

ANEXO 01:

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL	Periodo de Seguimiento	DEL: 01/07/2013	AL: 31/12/2013
Nombre del Órgano Informante	Órgano de Control Institucional del OSIPTEL - 9051			

Nº de Informe y nombre del informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la recomendación
004-2009-2-9051 REFORMULADO Examen Especial Sobre Presuntas Irregularidades en el OSIPTEL, Objetivo Adicional, Consultorías	2	Al Presidente del Consejo Directivo, disponga a la Gerencia General: Que se efectúen las gestiones que correspondan, a fin de que a la brevedad posible, se logre implementar el "Manual de Contabilidad Regulatoria para Telefónica del Perú S.A.A." cuya propuesta ha sido presentada por la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia.	En proceso
005-2009-2-9051 Examen Especial a los procesos de adquisición y contrataciones de bienes y servicios del OSIPTEL	3	Se recomienda al Presidente del Consejo Directivo que disponga a la Gerencia Legal informe las acciones a realizarse a fin que se recupere el pago de S/ 2,500.00, dado que el servicio recibido no cumplió con la calidad y condiciones contractuales.	En proceso
001-2010-2-9051 REFORMULADO Examen Especial sobre gastos	3	Al Presidente del Consejo Directivo: Que, habiéndose identificado responsabilidad administrativa de los ex funcionarios y funcionario detallados en el Anexo Nº 01, se disponga la adopción de las acciones correspondientes para el deslinde de la responsabilidad administrativa funcional, en concordancia con las normas legales y disposiciones que regulan la conducta funcional del personal del OSIPTEL.	En proceso
003-2011-2-9051 Informe Especial Presunta Declaración Falsa y Uso de documento falso	1	A la Presidencia del Consejo Directivo, que disponga: Remitir el presente Informe Especial a la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que en representación de los intereses del Estado, de conformidad a las atribuciones asignadas por Ley, inicie e impulse las acciones judiciales pertinentes, contra el presunto responsable comprendido en el presente informe, en el marco de lo dispuesto en el numeral 22.2 del artículo 22º del Decreto Legislativo Nº 1068, para efectos que formule la denuncia respectiva.	En proceso
001-2012-2-9051 Examen Especial A las Contrataciones y Ejecución Contractual de Servicios de consultorías	3	Que, la Gerencia General exhorte al Gerente de Asesoría Legal sea más diligente al efectuar la defensa administrativa, arbitral y judicial del OSIPTEL; así como tener en cuenta a los órganos rectores del Sistema Administrativo del Estado en temas que se encuentren vinculados a estos organismos cuando tenga que emitir opinión respecto a temas vinculados a dichas entidades.	En proceso
004-2012-2-9051 Informe Especial Multa no impuestas a las empresas operadoras por presentación extemporánea de declaraciones juradas	1	Al Presidente del Consejo Directivo, estando a los funcionarios de hecho y de derecho expuestos sobre las aportaciones de las empresas operadoras, así como las pruebas que lo sustentan las cuales evidencian la existencia de indicios razonables de la comisión de los presuntos delitos de Usurpación de Funciones y Omisión de Funciones, previstos y penados por los artículos 361º y 377º, respectivamente, del Código Penal habiéndose individualizado el presunto responsable; se recomienda que el procurador de la Entidad inicie las acciones judiciales que correspondan.	En proceso
005-2012-2-9051 Examen Especial A los aportes de las empresas operadoras.	3	Al Presidente del Consejo Directivo disponga a la Gerencia General en coordinación con sus órganos de línea determine el universo de multas no aplicadas ni cobradas por infracción de presentación extemporánea de declaraciones juradas durante el periodo del examen (Enero-2009 a Diciembre-2010) a la fecha que no han sido prescritas. Asimismo, se proceda a realizar la imposición y posterior cobranza de las mismas en base a las políticas adoptadas y/o ratificadas por el Consejo Directivo.	En proceso
003-2013-2-9051 Examen Especial A las contrataciones y adquisiciones efectuadas en OSIPTEL	1	Al Presidente del Consejo Directivo disponga que la Gerencia General inicie las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades al servidor y ex servidor de OSIPTEL comprendidos en la observación n.º 1, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	En proceso
	2	Al Presidente del Consejo Directivo disponga que la Gerencia General ordene a la Gerencia de Administración y Finanzas, instruya a la Jefa de Servicios Generales a supervisar los contratos suscritos por distintos servicios, de acuerdo a lo considerado en los mismos, aplicando las medidas correspondientes de acuerdo a la normativa de Contrataciones del Estado, en caso los contratistas no cumplan con lo establecido en los mismos.	En proceso
	4	Al Presidente del Consejo Directivo disponga que la Gerencia General disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto evalúen sincerar la capacidad operativa del área de contrataciones, considerando la cantidad de personal contratado del área mencionada.	En proceso

Fecha: 30 de enero de 2014.

